



## **PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE**

1. A cada alumno/a, con la materia de Tecnología pendiente, se le incluirá en la clase de Classroom correspondiente a la materia que tiene suspensa. El seguimiento de dicha materia se hará a través de esa clase.
2. Cada trimestre se añadirán las actividades que correspondan al mismo, debiendo entregarlas resueltas antes de la fecha establecida por el centro para llevar a cabo las recuperaciones.
3. Las dudas que puedan surgir durante la realización de dichas actividades, serán atendidas, en clase, por su profesor/a de tecnología de este curso. En el caso de los alumnos/as de 4º de eso que no tengan tecnología, las dudas serán resueltas por el jefe del Departamento, previa petición de cita.
4. Las fechas para la entrega de las actividades trimestrales serán acordadas, con jefatura de estudios, de forma coordinada con el resto de departamentos.
5. Para que un alumno/a obtenga una calificación positiva en el trimestre, tendrá que entregar completas, y en fecha, las actividades propuestas.
6. Los alumnos/as que no entreguen el cuadernillo trimestral, tendrán que presentarse a una prueba escrita en el mes de junio.